I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001525

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 26 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3101/2016 de la Administradora Municipal; el Ord. N°503/0666/2016 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1486/2016, el Decreto de Hacienda Nº1985, de fecha 15 de diciembre de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1486/2016, se aprobó el programa denominado **"DESFILE CIVICO MILITAR 2016"**, con fecha 17 de agosto de 2016.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **DESFILE CIVICO MILITAR 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1486/2016, en el sentido de señalar que el fondo fijo será girado a nombre de doña **Inés Margarita Morales Flores**, directora de la Escuela Santa Adela, en reemplazo de doña Fanny Faundez Badilla.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y su modificación posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal (S)

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal (S)

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Cuentadante
Página web.